



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N°ACT-007-05-JVC



Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día seis de julio del dos mil cinco, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

1- Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	2- Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT.
3- Lic. Gustavo Arias Navarro, Representante de los Regidores Municipales.	4- Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.
5- Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil.	6- Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
7- Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.	8- Ing. Edgar González Jiménez, Encargado de la Gestión Vial Municipal.

OTROS PARTICIPANTES

1- Giovanna Obregón Murillo, Funcionaria Municipal.	2- Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.
3- Elidio Fonseca Sánchez, Jefe Obras y Servicios.	4- Yamileth Vargas Rojas, Secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial.
5- José Campos Fernández, Funcionario Municipal.	

AGENDA

- 1) Aprobación acta ordinaria N°ACT-006-05-JVC
- 2) Correspondencia.
- 3) Proyectos de Asfaltados (tratamiento superficial).
- 4) Modificaciones Internas.
 - a. Rehabilitación de la Red Vial
 - b. Mejoramiento de la Red Vial.
 - c. Unidad Técnica.
- 5) Varios.
- 6) Acuerdos.



Artículo 1: Aprobación acta ordinaria N°ACT-006-05-JVC.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta ordinaria N°ACT-006-05-JVC.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, señala que en el artículo 5 “Presentación Informe de Inversiones 2004-2005 (Recursos Ley 8114)”, posterior a la tabla Proyectos de Asfaltado-2005, específicamente en segundo párrafo en su parte final debe leerse correctamente “*se contratará parte del equipo pesado*” en lugar de “*algún equipo pesado*”.

Los miembros de la Junta Vial Cantonal expresan que avalan los proyectos de asfaltado expuestos en el recuadro “*Proyectos de Asfaltados-2005*”, en donde se han invertido recursos provenientes de la Ley 8114. Por lo que lo aprueban en firme con siete votos positivos la ejecución de esos proyectos.

Por no existir más observaciones ni objeciones del acta, se procede a someter a votación el acta.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°ACT-006-04-JVC con la modificación y observación antes mencionada. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 2: Correspondencia.

- 1) Se recibe transcripción TRA-391-05-USM, suscrita por la Secretaria del Concejo, mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°160-05, artículo 6), inciso 2), aprobó incorporar ₡2.799.421.85 en Rehabilitación de la Red Vial Cantonal, con el fin de contratar maquinaria la excavación y colocación de alcantarillas de la II Etapa del Proyecto Alcantarillado Pluvial de la Ciudad de San Isidro de El General.

SE ACUERDA: Tomar nota de la transcripción TRA-391-05-USM, suscrita por la Secretaria del Concejo, mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°160-05, artículo 6), inciso 2), aprobó incorporar ₡2.799.421.85 en Rehabilitación de la Red Vial Cantonal, para el desarrollo de la II Etapa del Proyecto Alcantarillado Pluvial de la Ciudad de San Isidro del El General. Se aprueba con siete votos positivos.

- 2) Se recibe nota suscrita por la ADI-Tierra Prometida (Distrito San Isidro), mediante la cual solicitan colaboración de 60m3 de piedra bruta para llenar unos gaviones y 6 tubos de diámetro 60. Con el fin terminar un proyecto en la quebrada la vuelta que está socavando media calle, lo cual representa un peligro para los vecinos. En este proyecto han colaborado el MOPT y la Sánchez Carvajal. También solicitan sean tomados en cuenta en el proyecto del MOPT-KfW.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, pregunta si por medio de la Municipalidad se ha colaborado con este proyecto.

El Sr. Elidio Fonseca Sánchez, expresa que la Municipalidad a colaborado con este proyecto en lo que respecta a piedra y traslado de la misma, desde las instalaciones del Matadero Municipal.



SE ACUERDA:

- a) Trasladar al Sr. Elidio Fonseca Sánchez la nota suscrita por la ADI-Tierra Prometida (Distrito San Isidro), con el fin de que proceda a coordinar una reunión con dichos representantes y realice las gestiones pertinentes para colaborar dentro de las posibilidades de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el material faltante para culminar el proyecto que están desarrollando en la quebrada La Vuelta. Se aprueba con siete votos positivos.
- b) Enviar contestación a la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Prometida, en donde se les comunique que la Municipalidad también ha colaborado en piedra y el traslado de la misma, con el proyecto que están realizando en la Quebrada La Vuelta, y no solo el MOPT y la Empresa Sánchez Carvajal les han colaborado, como lo indicaron en la nota que enviaron. Se aprueba con siete votos positivos.

Artículo 3: Proyectos de Asfaltados (tratamiento superficial).

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa lo siguiente:

- a. Prevalece la disposición por parte de la Empresa Sánchez Carvajal para llevar a cabo algunos proyectos de asfaltados (tratamiento superficial), en los caminos que entroncan con la Ruta Nacional 2. Con el entendido de que las comunidades aportan la piedra base y que por medio de los recursos provenientes de la Ley 8114 se adquiera emulsión o equipo que falte para llevar a cabo los mismos.
- b. A estos posibles proyectos se han ido incorporando otros caminos, por ejemplo: Barrio Los Monge, Calle Licho, 1° de Mayo, Barrio El Posito y Baidambú. En el caso de esta última no cuenta con el total de la piedra base pero en el plantel Municipal existe un poco de este material estoqueado, el cual ha sido donado por la Empresa Sánchez Carvajal, por ello si fuese necesario se puede trasladar de ese material. Aclara que estas comunidades se les han acercado y externan que cuentan con recursos para la compra de la piedra base.
- c. Observaron que las cuestas que se aprecian por la interamericana se ven poco agradables, y la Sánchez Carvajal le externo que si los vecinos aportan la piedra base y la Municipalidad compra la emulsión se pueden arreglar. Son alrededor de tres pendientes.
- d. En barrio Maria Auxiliadora ya están trabajando, la comunidad compró la piedra base.
- e. En la comunidad de Repunta se pretende llevar a cabo 3km de tratamiento asfáltico, específicamente en el camino que sale a Palmares, para ello se cuenta con el aporte en piedra base por parte de la Empresa Sánchez Carvajal, además del aporte de la comunidad. El único aporte que se tendría que disponer por parte de los recursos de la Ley 8114 para tal proyecto es de \$7.000.000.00.
- f. Para todos los proyectos viejos ya se compró los materiales necesarios, solo se requiere modificar la suma de \$66,660,000.00 para contratar maquinaria y ejecutar tales proyectos. También recuerda que RECOPE donó 53550 litros para algunos de estos proyectos priorizados con antelación, por lo tanto solo faltaría alrededor de 200.970 mil litros, para todos los proyectos, para ello se requiere es de alrededor de \$40.394.970.00.
- g. Según los cálculos efectuados en el rubro de Materiales y Suministros de Mejoramiento Red Vial, por parte del Sr. Martín Fonseca Rodríguez y esta servidora, y lo que falta por tramitar en este mismo rubro, se logra percibir lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N°ACT-007-05-JVC
06 de julio del 2005



Descripción	Cantidad
Saldo a la fecha en la cuenta (6/07/05)	¢132.036.866.63
Menos compra de emulsión.	¢40.394.970.00
Menos modificación de maquinaria a contratar.	¢66,660,000.00
Saldo a favor	¢24.981.896.63

- h. Recuerda que se requiere utilizar la donación efectuada por la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), a mas tardar en diciembre del 2005. Por ello solicita a los miembros presentes que si autorizan a la Administración para dar inicio con algunos de los proyectos de asfaltado (tratamiento superficial), priorizados con antelación por esta misma Junta Vial Cantonal.

Por ello le solicita a la Junta Vial Cantonal, si pueden autorizar a la Administración para que utilice ese saldo a favor (según cálculos efectuados), para continuar gestionando la ejecución de los proyectos de tratamiento asfáltico en los caminos antes mencionados, en conjunto con la Empresa Sánchez Carvajal.

Expresa que si se lograra desarrollar todos estos proyectos, sería algo histórico en el cantón y un gran desarrollo y/o avance para el mismo.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado, expresa que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuenta con un pequeño contenido de emulsión. Por lo que considera que se puede tomar un acuerdo para solicitar a esa instancia la donación de ese fluido para ejecutar algunos proyectos.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal solicita que se le solicite al Concejo Municipal gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la donación de 17640 litros de emulsión para desarrollar el proyecto Calles Urbanas Barrio San Andrés-Gravilias.

Rodrigo Agüero Valverde, propone que se le autorice a la Alcaldesa Municipal en lo que le queda de gestión para que realice los trámite pertinentes en lo que respecta a desarrollar este tipo de proyectos de asfaltados (tratamiento superficial).

El Lic. Gustavo Arias Navarro, expresa que también se debería considerar otros caminos para mejorar con tratamiento superficial en donde igualmente funcionan como rutas alternas a la carretera Interamericana, como por ejemplo en la calle que va a Morazán, específicamente la entrada que sale a Gasotica y el Mexicano, considera que estos accesos son importantes ya que entroncan con la Ruta Nacional. También expresa que los proyectos se deben ver con una visión de cantón e interés comunal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, reitera que los proyectos que ella a mencionado han sido porque las comunidades la han buscado y le externan están dispuestas a poner la piedra base y cuentan con recursos para tal fin. Con relación a la propuesta del Sr. Gustavo Arias Navarro, le preocupa reunirse con los vecinos y crear expectativas, ya que estos proyectos se están llevando a cabo con la Empresa Sánchez Carvajal, por medio de un ofrecimiento que hiciera esta empresa para aprovechar el costo de oportunidad, por ello se debe tener presente que esta empresa esta finalizando con el proyecto de la carretera interamericana y por ende en algún momento se retira del cantón.

El Lic. Gustavo Arias Navarro, expresa que no necesariamente solicita que se incorpore en este momento pero si que se puedan incorporar en una oportunidad que se pueda presentar. Solicita que por



el momento se le pueda solicitar al Ingeniero de Caminos que le realice los respectivos presupuestos para tener una noción del costo y cantidades que se requieren para cada uno de estos dos caminos.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le solicita al Ing. Edgar González Jiménez que proceda a realizar los respectivos presupuestos de cada uno de los caminos que expresó el Sr. Gustavo Arias Navarro, esto con el fin de que la Junta Vial Cantonal conozca los costos aproximados.

Los miembros presentes proceden a tomar los siguientes acuerdos:

SE ACUERDA:

- a) Autorizar a la Administración utilizar el saldo disponible a la fecha del 06 de julio del 2005, por un monto de ¢24.981.896.63 del rubro Mejoramiento Red Vial, para adquirir materiales y contratar maquinaria (según lo requiera), y que se ejecuten algunos proyectos de asfaltados (tratamientos superficial), en caminos que se ubican cerca de la Ciudad de San Isidro y que entroncan con la Ruta Nacional 2, y en donde existe apoyo por parte de las comunidades interesadas, para desarrollarlos en forma participativa. Se aprueba en firme con siete votos positivos.
- b) Autorizar a la Administración para que inicie con los siguientes proyectos de asfaltado (tratamiento superficial), aprobados con anterioridad por la Junta Vial Cantonal. Los caminos se desglosan a continuación.
 - 1-19-054 Pejibaye Centro-Entrada Colegio Pejibaye (500mts).
 - 1-19-295 Sinaí (Universidad Nacional)-Colegio Sinaí.
 - 1-19-149 Calles Urbanas Barrio Cocorí (calle principal, Panaderías-Plaza Deportes).
 - Pavones (Pozo El Encanto-Parcelas 400mts) y Calles Urbanas Pavones (1km).
 - Parque La Madre (Ent.R.2)-Barrio Sinaí Ent.R.242 (aproximadamente 500mts.)
 - 1-19-151 Calles Urbanas-B° San Andrés (sector Subestación ICE-Ent. Calle Gravilias).
- c) Solicitar al Concejo Municipal gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la donación de 17640 litros de emulsión, para ejecutar el proyecto de tratamiento superficial de Calles Urbanas – Barrio San Andrés-Gravilias (Distrito San Isidro).

Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 4: Modificaciones Internas.

1) Rehabilitación de la Red Vial.

El Ing. Edgar González Jiménez, expresa que se requiere trasladar la suma de ¢11.000.000.00 del código 3-1-5-3 Materiales y Suministros del rubro Rehabilitación Red Vial, al código 3-1-5-2-4 “Servicios no Personales” del mismo rubro presupuestario. Con el fin de contratar maquinaria para construir el cordón y caño del camino El Hoyón-Alto Los Núñez (I Etapa) y de esta forma proteger el asfalto que se ejecutó en dicho sector, como también construir el cuneteado del sector Parque Infantil Seguridad Vial-Colegio Técnico, proyecto que está aprobado por la Junta Vial Cantonal como prioridad para mejorar con tratamiento superficial, en las entradas a los colegios.



SE ACUERDA: Trasladar la suma de once millones (¢11.000.000,00) del código 3-1-5-3 (Materiales y suministro) de Rehabilitación Red Vial, al código 3-1-5-2-4 (Servicios No Personales) de Rehabilitación Red Vial, para contratar maquinaria para la construcción del cuneteado de los siguientes caminos:

- a- 1-19-074 El Hoyón-Alto Los Núñez (I Etapa), para proteger el asfaltado que se ejecutó en dicho camino.
- b- 1-19-030, Sector Parque Infantil de Seguridad Vial – Colegio Técnico (trayecto contemplado como prioridad de asfaltado a las entradas a los Colegios).

Se aprueba en firme con siete votos positivos.

2) Mejoramiento de la Red Vial.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que se requiere trasladar la suma de ¢66.660.000.00 de materiales del código 3-1-4-3 “Materiales y Suministros” del rubro Mejoramiento Red Vial, al código 3-1-4-2-4 “Servicios No Personales” del mismo rubro presupuestario, con el fin de contratar maquinaria para ejecutar los proyectos de asfaltado aprobados con anterioridad por la Junta Vial Cantonal.

Los miembros presentes proceden a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Trasladar la suma de sesenta y seis millones seiscientos sesenta mil (¢66.660.000.00), del código 3-1-4-3 “Materiales y Suministros” del rubro Mejoramiento Red Vial, al código 3-1-4-2-4 “Servicios No Personales” del mismo rubro presupuestario. Para contratar maquinaria y realizar los proyectos de asfaltado pendientes por ejecutar, según priorización efectuada con antelación por la Junta Vial Cantonal. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

3) Unidad Técnica.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, expresa que en este año se presupuestó recursos en “Honorarios, Consultorías, Servicios Contratados” en el rubro Unidad Técnica, para contratar un geólogo. Dado que a la fecha esto no se ha utilizado, solicita que se pueda efectuar una modificación de esos recursos, con el fin de que se pueda contratar por medio de servicios especiales a un geólogo(a) en lo que resta del año, en donde esta persona se dedicaría a la búsqueda de nuevas fuentes de material.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que le preocupa mucho las fuentes de material ya que en cierto modo se está laborando indebidamente, por ello considera que se debe buscar una fuente y conseguir el permiso correspondiente.

El Lic. Gustavo Arias Navarro, expresa que la visión para el año 2006 debe ir centrada en conseguir una concesión fija y que esta sea de la Municipalidad.

El Sr. Carlos Molina Vargas, indica que en una sesión su persona expresó que se podría conseguir una concesión entre varias entidades y que el gasto se sufragara entre los interesados o involucrados.



SE ACUERDA: Trasladar la suma de tres millones y medio de colones (¢3.500.000.00) del código 3-1-1-2-2 “Honorarios, Consultorías, Servicios Contratados” del rubro Unidad Técnica, al código 3-1-1-20 “Servicios Especiales” del mismo rubro presupuestario. Para contratar los servicios de un geólogo (a), durante un periodo de cinco meses, para que continúe con las gestiones de explotación de tajos y búsqueda de nuevas fuentes de material. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 5: Varios.

- 1- El Sr. Eduardo Torres Alvarado, pregunta si los recursos provenientes de la Ley 8114 no se han gastado al 31 de diciembre, si estos corren el riesgo de que no se puedan volver a utilizar, en otras palabras expira los recursos.

El Sr. Elidio Fonseca Sánchez, le aclara al Sr. Eduardo Torres Alvarado que lo único que caduca o queda sin efecto es la distribución que se realizara con los respectivos recursos. Por ello al iniciar cada año lo que procede es a efectuar una nueva distribución con los recursos que no se ejecutaron, esto vendría a ser lo que se designa como Liquidación Presupuestaria.

- 2- El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, pregunta en que proceso va el trámite de la compra de la Pala Excavadora.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa que el cartel fue aprobado por el Concejo Municipal y posteriormente se envió a la Contraloría General de la República, en donde ésta lo devolvió con un diversas observaciones.

El Sr. Elidio Fonseca Sánchez, señala que ya se confeccionaron las modificaciones al cartel y fue enviado de nuevo a la Contraloría General de la República, para la respectiva valoración.

- 3- El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, externa que en una sesión solicitó que se lograra intervenir la pendiente del camino San Ramón Sur – Matazanos (Distrito Páramo), ya que el material que le colocaron en su momento no fue el mas idóneo para esa pendiente, la cual es un poco pronunciada. Por ello vuelve a preguntar cuando se puede llevar a cabo tal mantenimiento, ya que están en la época de invierno y esto afecta el tránsito de los vehículos.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le externa al Sr. Rodrigo Agüero Valverde que organizará con el encargado respectivo para que coordine un día el envío de la maquinaria Municipal.

- 4- El Lic. Gustavo Arias Navarro, solicita que mensualmente la oficina de la Unidad Técnica, elabore un pequeño informe (resumido), en donde se señale los avances de las obras que están en proceso y las que están por dar inicio. El mismo puede ser presentado en un apartado de que se designe “Informe de la Presidencia”. Esto con el fin de estar todos mas al pendiente de los factores que están relacionados con los recursos provenientes de la Ley 8114, ya que la Junta Vial Cantonal es la responsable por acciones que se llevan a cabo con esos recursos.



También considera que los caminos que funcionan como vía principal se les debe dar prioridad en el momento de la selección para ser intervenidos, ya que al estar éstas en buen estado facilitará el rodaje para intervenir las vías secundarias.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, secunda las palabras del Sr. Gustavo Arias Navarro, en cuanto a que se presente un pequeño informe cada mes y que por ende, al ser mas periódico estarán mas informados con los avances en los diferentes proyectos que se llevan a cabo.

- 5- El Sr. Eduardo Torres Alvarado, expresa que tienen una buena relación con el Ing. Edgar González Jiménez y han estado realizando muestreos en la producción de alcantarillas con el equipo de laboratorio que posee el Ministerio de Obras Públicas y Transportes Sede Regional X.
- 6- La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le solicita al Ing. Edgar González Jiménez, comprobar que la Empresa Sánchez Carvajal esté colocando los agregados y la emulsión como corresponde, en otras palabras que los proyectos se estén ejecutando como corresponda, ya que en algún momento esta Empresa se retirará del cantón y quienes continuarán velando por el estado de los caminos es la Municipalidad.

Continúa informando que el Sr. Martín Fonseca Rodríguez y el Ing. Edgar González Jiménez, han estado revisando las prioridades de caminos que presentaron los Concejos de Distrito, esto con el fin de verificar que cumplen o califican para ser intervenidos, ya que en las programaciones anteriores se han tenido que variar algunos caminos porque no cumplen con los requerimientos mínimos. Señala que próximamente estará convocando a una sesión para que conozcan y analicen los caminos propuestos. Con respecto a la programación del 2003 y 2004 ya casi están finalizadas, solo quedan algunos caminos por la vía Administrativa que están pendientes por atender.

- 7- El Sr. Carlos Molina Vargas, recuerda que en el próximo presupuesto ordinario se debe incluir la adquisición del tractor y el back-hoe, según consta en un acuerdo que se tomó en una sesión anterior. Por otro lado considera que la Junta Vial Cantonal a trabajado bastante bien y felicita a todos los involucrados por el buen desarrollo y orden.

Artículo 6: Acuerdos.

No se toman acuerdos en este punto.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta